

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 16 DE ENERO DE 1891.
LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS MALLORQUINES.

De grandísima importancia, y de resultados prácticos muy saludables para los intereses católicos, fuera la fusión en una sola de las tres sociedades *Círculo de Obreros, Fomento Católico y Círculo Tradicionalista.*

Supongamos por un momento que está hecha ya la unión, y que en Palma sólo existe un Centro Católico, que muy bien podría llamarse *Centro de la unión de los católicos mallorquines.* Supongamos también que a dicho Centro pertenecen los muchos católicos de influencia y de posición social que hay en esta Ciudad, y que a él han reportado todas las fuerzas de que pueden disponer; supongamos después que estos señores acuden con frecuencia al Centro, y hablan allí con los socios, y les animan, y aconsejan, y hasta les ayudan en sus necesidades, haciéndoles ver, principalmente con obras, que fuera del Catolicismo no hay paz ni bienestar posible, y que en vano se busca fuera de la Iglesia solución favorable al pavoroso problema entre el capital y el trabajo; supongamos, en fin, que, convencidos prácticamente los socios obreros de lo mucho que pueden esperar de estas personas, llega un día en que sea necesaria la elección de uno ó más de estos señores para Concejal, Diputado provincial ó Diputado á Cortes; ¿no es verdad que esos obreros trabajarían infatigables á fin de conseguir el triunfo de sus protectores? ¿no es verdad...? pero no precipitemos la marcha y desarrollo de este articulo.

Son tantos y tan enormes los males que pesan sobre nuestra desgraciada España; tan aflictiva y hasta tan desesperada es la situación de los españoles, merced al cúmulo de impuestos con que nos agobian los partidos liberales; es tan notorio y está tan á la vista que nada bueno puede esperarse de los partidos que van sucediéndose en el poder, pues si malo es uno, peor es el otro; que parece haber llegado la hora de un supremo esfuerzo á fin de salvarnos ó perecer en la lucha.

Y, por otra parte, tan manifiesto es el plan del Liberalismo; tan recia es la persecución de que es objeto en España la Iglesia de Cristo; tan amplia es la libertad de que gozan en nuestros días las sectas masónicas, y tan aherrrojados se ven los Ministros del Señor, que hasta no pueden predicar en las iglesias lo que les mandan el Papa y los Obispos; se pena de dar con sus cuerpos en la carcel; que el Vicario de Jesucristo se ha visto en la necesidad de recomendar la unión de todos los católicos, y los Obispos en el imprescindible deber de trabajar, como lo hacen, para que cesen las discordias y las luchas, y para que unidos los católicos traten de remediar los males que todos lamentamos.

Ahora bien: uno de los medios que más acertados nos parecen para el logro de una información católica en el Estado, es sin duda el de llevar á los Municipios, á las Diputaciones, á las Cortes y al Senado hombres de un catolicismo sin tacha, hombres sin mezcla alguna de error en sus doctrinas, libres de toda afición de partido y desligados completamente de todo humano compromiso. Y ¿cómo lograremos esto, hoy que el Liberalismo cuen-

ta con tantos adeptos y que Doña *Sinceridad* electoral anda por los suelos maltrecha y pisoteada por quienes manejan el manubrio en las elecciones? ¿Cómo lograremos sacar Concejales, Diputados y Senadores católicos que lleven en todas partes la voz de los hijos de la Iglesia y procuren poner á raya á los enemigos de la Religión? ¿Cómo? Uniéndonos los católicos y trabajando, cada uno en su esfera, en pro de los intereses cristianos, á las órdenes siempre de nuestros vigilantísimos Pastores. Con la unión de los católicos, y sólo con la unión llegaremos á vencer; con la unión, y sólo con la unión podremos llegar á ver á Jesucristo reinando de hecho en nuestra España.

Estudiemos el asunto por lo que toca á Mallorca, en donde, gracias á Dios, el sentimiento católico está muy arraigado, y son contados los enemigos de la Religión y los que á éstos apoyan.

Fundidas en una sola Sociedad las tres arriba mencionadas, con un Reglamento especial calcado todo él en las enseñanzas de la Iglesia y en las que ha dado recientemente á los fieles de su Diócesis el Venerable Prelado de Urgel, es por demás decir que el número de socios sería muy considerable, y que todos ellos serían otros tantos votantes para la candidatura católica que, con el beneplácito de la Iglesia, se presentase. Extendiendo además nuestra esfera de acción católica á los pueblos de esta Isla, en cada uno de ellos podrían establecerse nuevos Centros que, recibiendo inspiraciones y órdenes del de la capital, al mismo tiempo que fueran sucursales de éste, serían á la vez punto de reunión de los católicos allí existentes, y lugares de propaganda católica electoral. Así unidos los católicos mallorquines en toda la Isla, y puestos de acuerdo en lo principal, esto es, en que el Liberalismo es uno, MALO y CONDENADO, y en que no se puede dar el voto á un liberal, es de todo punto evidente que el más completo y ruidoso triunfo vendría á coronar nuestra obra, y no tardaríamos en disfrutar de los saludables resultados que por precisión llevaría consigo esta victoria.

Que Dios Nuestro Señor, á cuya mayor gloria consagramos todos nuestros actos, logre mover los corazones de cuantos están comprometidos en esta empresa, á fin de que, convencidos de la urgente necesidad de la total unión y organización completa de las huestes católicas, tomen á pecho el completar la obra que nosotros vamos apuntando.

JACOBO.

LA FILOSOFÍA MALLORQUINA en 1890

(CONTINUACIÓN)

EL ARTE POR EL ARTE. — *Amago* de polémica, á falta de otro nombre más expresivo, pueden llamarse los artículos que sobre aquel controvertido asunto de Estética publicaron en esta capital, durante el último trimestre de 1890, los Sres. D. Juan O'Neille y D. Enrique Alzamora (*Almanzor*). ¿Cuál pudo ser, en realidad, el motivo que impulsó á sus autores á escribirlos y confiarlos á la estampa? *Chá lo*, sí. Indudable es que, más de una vez, había dejado correr su pluma el cáustico *Almanzor* para censurar escritos del Sr. O'Neille; pero quien les hubiera visto, como yo, en la noche del 24 de diciembre pasado, en la reunión preparatoria del quincuagésimo aniversario de *La Palma*, departir amistosamente en la Academia de

Bellas Artes y aun examinar juntos rica colección de grabados, jamás habría sospechado que latiera aún en aquellos corazones mal reprimida animosidad, que pocas semanas después había de traducirse en obras saturadas de énceno y hasta de sangrienta burla.

Presentó O'Neille para el número póstumo del periódico del Sr. Quadrado, un *Fragmento* (1) de un trabajo inédito sobre Filosofía del Arte, y en él trataba de refutar el famoso apotegma con que van encabezadas las presentes líneas. Sabido es que tras él se parapetan las escuelas racionalistas para sostener la *finalidad sin fin*, proclamada por el laborintico pensador de Koenigsberg, admitida por algún católico como preciosa conquista de la Estética moderna (1) y vigorosamente rechazada por otros escritores ortodoxos, (2) que ven en ella la independencia absoluta del Arte, de acuerdo con esto con no pocos librepensadores. (3) Al combatir, pues, semejante fórmula, intentaba el Sr. O'Neille oponerse á las exageraciones de los partidarios del racionalismo, sin que por eso niegue yo que llevara oculta nuestro paísano una segunda intención, manifestada después, con algún rebozo, en otro artículo suyo. (4) En el *Fragmento* siguió muy de cerca al P. Félix (5) y á Lamennais; y aunque no sea modelo de bien decir su artículo, encuentro acertadas sus observaciones, y sólo me disgusta la vaguedad que, al final del mismo, se advierte, y que es muy de extrañar en quien otros párrafos llenos de resolución llevaba escritos anteriormente.

Calificó el Sr. O'Neille la fórmula susodicha de gran aberración artística, y frase tan falta de sentido como sobrada de estupidez; y á fe que por eso ninguna censura merecía: antes que él, entendidos escritores y tratadistas de Literatura la habían anatematizado con más acerbos epítetos. (6) y á nadie se le ocurrió reprenderles por ellos; se aceptaban ó no sus juicios, pero no pasaba más adelante la cosa, y se quedaba cada cual con sus opiniones y sus creencias.

Esto, en mi sentir, debiera haber hecho *Almanzor* (que, como individuo de la Comisión organizadora del obsequio al Sr. Quadrado, no rechazó el trabajo del Sr. O'Neille) ó á lo más, defender con buenos argumentos la verdad de aquel apotegma. Pero es imposible á un carácter tan fogoso como el de

(1) Menéndez Pelayo: *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo IV, volumen I, página 58.

(2) P. ej. el Sr. Ortí y Lara, en sus artículos sobre *El concepto de la belleza según Kant* (Revista *La Ciencia Cristiana*, segunda serie, volumen II).

(3) «Que el arte es independiente de la Moral, como la Moral lo es de la Religión y la Ciencia lo es de una y otra, son verdades que no necesitan discutirse en el estado actual de la Filosofía... La teoría estética de el *Arte por el Arte* no exige ni puede exigir del artista el sacrificio de su espontánea aspiración á realizar lo bello, libre de toda ley y de todo límite.» (D. Saturnino Milego, citado por Ortí y Lara en su *Catecismo de los textos vivos*, §. XVI).

(4) «La intencionada elección del trozo que con el título *Fragmento*, se publicó en *La Palma*, número póstumo, era precisamente para hacer saltar á los que se sientan pinchados en la parte dolorida.» (O'Neille: *El arte por el arte*; en el *Diario de Palma*, 2 de Diciembre de 1890).

(5) Véase una prueba de mi aserto. Decía el P. Félix en sus *Conferencias de 1867* (página 34 de la versión publicada por *El Pensamiento Español*): «Nada hay en la creación que sea por sí y para sí. ¿Es acaso el sol para el sol? ¿Es el río para el río? ¿Es la flor para la flor? ¿Es acaso el mismo hombre para el hombre? No: la flor, el río, el sol, y el hombre, así como toda la creación, son para la mayor gloria de Dios: *ad maiorem Dei gloriam*. Siendo esto así, ¿por qué el arte para el arte? El arte, como todo lo demás, es para un fin superior á él mismo.» Y dijo el Sr. O'Neille en su *Fragmento*: «¿Cómo puede ser el *Arte por el Arte*? ¿es acaso la flor y el fruto por la flor y por el fruto? ¿es el sol y la luz por el sol y la luz? ¿es el hombre, con todas sus condiciones racionales, por el hombre mismo? Aceptado tan falsos precedentes á esto se llegaría y muy pronto...»

(6) P. ej. Sánchez de Castro (D. Francisco): *Literatura general*, págs. 127 y siguientes; Arnal: *Literatura*, páginas 490 á 502; Nocedal (D. Cándido): *Contestación al discurso de D. Pedro A. de Alarcón* (publicado en los números 14 y siguientes, año 1877, del *Museo Balear*; Ortí y Lara: *Catecismo de los textos vivos*, §. XVI; además de los citados por O'Neille en su artículo de 1. de Diciembre de 1890.

mi buen amigo permanecer callado cuando algo le disgusta; y así, acometió decididamente al Sr. O'Neille, en una *Carta Intima* publicada en *El Isleño* de 13 de Noviembre, poniendo como chupa de dómine á su adversario. Jamás aplaudiré al regocijado autor de *El Flamenquísimo* ese genial desahogo de su iracundia. Si el júzga verdadera la teoría de *El arte por el arte* ¿por qué cebarse en el Sr. O'Neille, en vez de demostrarle que andaba descaminado?

Este, por toda respuesta, suplicó al Director de *El Isleño* la reproducción del *Fragmento*, y quedó complacido en el número de dicho periódico correspondiente al 15 del propio mes. Entonces *Almanzor* publicó, también en *El Isleño* (número del 18 siguiente), otro artículo intitulado *El arte por arte*, prometiendo aducir las pruebas con que intentaba defender su teoría; mas hubo de diferir la realización de sus propósitos porque graves asuntos comerciales le obligaron á emprender, el día 20, un viaje á la ciudad de Marsella. Entre tanto, el Sr. O'Neille insertó en *El Diario de Palma* (número del 2 de Diciembre) otro artículo en que, tras larguísima introducción, copió en apoyo de su doctrina fragmentos sacados de los escritos de Lamennais, el P. Félix, Madrazo (D. Pedro), Fopffer y don Pedro A. de Alarcón; y, una semana más tarde, su contrincante, aprovechándose de algunas palabras del autor del *Fragmento*, escribió un artículo de despedida, diciendo que con aquéllas O'Neille le ahorra el trabajo proyectado, exponiendo en qué habría consistido éste dado el caso de efectuarse y aconsejando á su adversario la lectura de Kant, Schiller, Goethe, Richter, Hegel, Rosenkranz, Vischer y otros alemanes, que, evidentemente, conoce *Almanzor* gracias al tomo IV de la *Historia de las ideas estéticas en España*. (7) Así terminó el *amago* de polémica, acerca de la cual he de suspender mi juicio, porque *Almanzor* no llegó á dar sus razones en apoyo del célebre apotegma que tan divididos trae á los partidarios de diversas escuelas literarias. (Continuara).

EL CRIMEN DEL DUELO.

Nuestro querido colega de Madrid, *El Siglo Futuro* publica un hermoso y valiente artículo, referente al duelo efectuado entre los Sres. Canalejas y Martos, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Desde el sábado por la tarde hasta ayer á medio día, que fueron los señores Canalejas, exministro de GRACIA Y JUSTICIA y el señor Martos (hijo), acompañados de los señores marques de la Vega de Armijo, Navarro y Rodrigo, marques de Sardoal y Merelo al campo del honor (¡qué disparate!) á zanjar honrosamente (¡qué barbaridad!) la cuestión pendiente, no se ha hablado en Madrid de otra cosa, y los periódicos todos han dado noticias detalladas y minuciosas del aspecto que tomaba el asunto en los cuatro días transcurridos. Y todo esto á ciencia y paciencia del señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros; del Sr. Silvela, ministro de la Gobernación; del Sr. Sanchez Toca, subsecretario de dicho ministerio, y del Sr. Sanchez Bedoya, gobernador de Madrid.

Los periódicos de anoche dan ya la última noticia; el final que ha tenido cuestión tan desdichada. Parece ser que el Sr. Canalejas está herido en la frente, aunque no de gravedad. Y aquí viene como anillo al dedo la descrip-

(7) Prueba al canto. Los pasajes que *Almanzor* cita como de Schiller, no son de éste, sino del extracto, hecho por Menéndez Pelayo (páginas 99 y 111 del volumen citado); de las doctrinas estéticas del célebre escritor alemán.

ción que en el drama *Lances de Honor* hace uno de los personajes de lo que es el duelo:

«Doña Cándida.—¡Cuidado que en poniéndose los hombres á disparar!... —Caballero (dice un caballero á otro caballero), usted me ha ofendido, y necesito una reparación: y el caballero retado responde caballerosamente al caballero retador:—Estoy pronto á dársela á Vd; ¡y záz! lo que le da es una estocada ó un tiro, y ya queda todo arreglado. Si los pollinos discurren, ¿discurriría de otra manera? El sentido comun ve más claro en este particular. ¿Va un hombre á batirse ofendido y vuelve apaleado? Pues trae la misma ofensa que llovó, á un traspazo por añadidura. Y vencido ó vencedor, sobre la injuria trae un delito. El que sólo era desgraciado, es ya desgraciado y delincuente; y una desgracia no se remedia con un crimen.»

La provocación ó la aceptación de un duelo es una profesión pública de ateísmo; es una violación de los deberes religiosos, de los deberes sociales, civiles y políticos; es renegar de su fe, es echarse en brazos del demonio escupiendo en el rostro á Dios; es tan horrible como el suicidio, tan criminal como el asesinato, tal vil como el robo.

Por una cuestión, á veces baladí, salen á disponer unos contra otros, de que no es suya. Y no solamente salen, sino que salen en toda regla conforme al espantoso código establecido por unos cuantos caballeros, que miden con frialdad satánica el alcance de una bala ó la longitud de un acero, que afectan constituir un tribunal de conciencia; ¡como si la conciencia tuviere nada que hacer donde Dios no está! ¡Qué se hacen árbitros de la vida y del honor de dos hombres, que sin un solo remordimiento, después de haber visto á un hombre morder espirando el polvo sangriento escriben un acta firmada por ellos, declarando que los combatientes «se han portado como cumple á buenos caballeros!»...

Además esta acta se publica en todos los periódicos, y en vez de servir, como debiera, de cabeza de proceso para que los tribunales juzgaran y castigarán, sólo sirve de ostentosa impunidad.

El crimen cometido con navaja, sin escándalo, por dos hombres rudos, y acaso embriagados, á quienes pudiera servir de disculpa la embriaguez, es perseguido y castigado con un presidio infamante. Y el mismo crimen, cometido con sable, florete y pistola por dos caballeros, á sangre fría, á la luz del sol y pregonando de palabra y por escrito, no sólo no es castigado, sino que, entre ciertas gentes, es una aureola de admiración.

¿Y una sociedad en que esto se tolera se llama culta!

No, esa es una sociedad degradada. Nosotros protestamos con todas nuestras fuerzas contra el crimen y el escándalo cometidos ayer á medio día, contra la ofensa y el ultraje inferido á Cristo.

SECCIÓN NACIONAL

Isaac Peral.

El día antes de ser concedida al Sr. Peral la licencia absoluta, fué llamado por el ministro de Marina, que insistió en que retirara el digno oficial de la Armada la solicitud de su licencia absoluta, considerándola como una terquedad injustificada.

El Sr. Peral parece que se expresó en estos ó parecidos términos:

«De esta entrevista resulta que puedo considerarme paisano, y, por lo tanto, que me hallo en condiciones de decir á Ud. lo que en manera alguna debía manifestar á un superior, y mucho menos al ministro de Marina, un teniente de navío.

Usted tiene la bondad de pedirme que desista de pedir mi licencia absoluta, y yo tendría verdadero placer en acceder á ello, porque me sentía orgulloso con pertenecer al Cuerpo general de la Armada, porque me evitaría el sacrificio de arrojar mi carrera por la ventana, y en último término para demostrar que no me anima intransigencia de ninguna clase.

Pues bien: hay un medio. Si yo continuara siendo teniente de navío después de lo que de mí ha dicho la *Gaceta*, sería un oficial indigno de vestir el uniforme de la Armada y me haría acreedor á que mis compañeros de armas me arrojasen del Cuerpo ignominiosamente; diga la *Gaceta* algo que restablezca mi dignidad, que recoja las injurias de que he sido objeto, y desde luego que lará retirada mi solicitud de licencia absoluta.

—¡Ah!—replicó el general Beranger—eso no puede ser, no hay medio de volver sobre lo propuesto por el Consejo de la Marina y de lo acordado después.

—Pues entonces—insistió el señor Peral—me veo precisado, bien á pesar mío, á rogar á usted una vez más que me dé lo antes posible mi licencia absoluta.

Dícese que el distinguido marino aún no ha resuelto de un modo definitivo publicar el anunciado Manifiesto, y que probablemente se defenderá de los cargos que se le han hecho desde el Congreso, pues cuenta desde luego con salir elegido diputado.

Al fin ha sido concedida al Sr. Peral su licencia absoluta.

Independiente ya como hombre civil, podrá defenderse de los cargos que se le han hecho, y demostrar que su invento merece los honores que se le han tributado por la casi totalidad de España.

Mucho lo celebraríamos.

Antillas ó Cataluña.

Los comisionados de Cuba han sido presentados á la regente por el ministro de Ultramar, y aunque oyeron á doña Cristina expresarse en términos favorables á los deseos y aspiraciones que defienden, no por eso dejan de estar mal impresionados, ni de desconfiar de que sus gestiones tengan buen éxito.

Antes de regresar á Cuba, que será á fines del corriente, piensan los cubanos avistarse con los comisionados catalanes que, en representación del Fomento de la Producción Nacional, han venido á gestionar del Gobierno asuntos referentes á la ley de relaciones con Cuba, por cierto con opuesto criterio al de los comisionados cubanos.

CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—Salida de fuerzas portuguesas para Mozambique; el brindis del Rey; la misa.—Arbitraje de Su Santidad en la cuestión entre Portugal y Bélgica; la importancia.—Detalles de la revolución de Chile facilitados por el Plenipotenciario en París.—Los comentarios del escritor Bazin sobre la triple alianza.

Ha salido ya de Lisboa el ejército que el Gobierno portugués ha destinado á Mozambique.

A las fuerzas expedicionarias se les dió un banquete concurriendo el Rey D. Carlos, que brindó diciendo:

«No marchais en busca de nuevas riquezas, de nuevas conquistas; vais á prestar apoyo á nuestros hermanos de Ultramar y á conservar aquellos pedazos de la patria portuguesa que tantos sacrificios y tanta sangre nos ha costado hasta hoy. Este es el objeto de la expedición, y podeis estar seguros de que en las horas felices, como en las de angustia, aquí quedan corazones que laten á la par que los vuestros. ¡Brindo por la expedición!»

El día de la salida, una enorme concurrencia asistió á la Misa de Nuestra Señora de la Encarnación para adherirse á las peticiones de la Iglesia por el feliz viaje de la expedición á Mozambique. Asistían la reina madre y la reina Amelia y todos los expedicionarios. El Arzobispo de Evora pronunció una oración que conmovió vivamente al auditorio.

Confírmase la noticia que circuló, sin comprobación alguna, respecto á que el Rey de Portugal y el Rey de los belgas han sometido al arbitraje del Papa León XIII la limitación del territorio africano. Motivo será este de regocijo y alegría entre los católicos del orbe entero, pues tal acto vendrá á ser una nueva prueba de respetuoso acatamiento y veneración á la Santa Sede Apostólica que merecerá la aprobación general de las gentes sensatas. ¿Qué medio más apto y racional para el interés de los pueblos que el de dirimir por el arbitraje un litigio de tal género? ¿Y qué arbitrio pudie-

ra ofrecer la garantía de imparcialidad y el prestigio de la autoridad de que va rodeado el Soberano Pontífice?

La entrada de los gobiernos en esta nueva senda y en este pacífico medio para resolver las cuestiones internacionales, donde precedieron á Portugal y al Estado del Congo, España y Alemania, es un hecho de capital importancia, cuyos resultados están llamados á ejercer poderosísima influencia para el porvenir.

La práctica del militarismo en tiempo de paz, impone á los Gobiernos, llevada al último extremo, un peso insoportable y una carga que arrastra evidentemente á las naciones á su ruína. Los horrores de futuras guerras, coaliciones formidables de naciones contra naciones, luchas gigantescas de las que no nos presenta la historia ejemplo alguno, en que naciones enteras se enroscarían en tremendas batallas y en combates destructores que cambiarían por completo el aspecto del mundo, con toda su sangre y su espantoso fragor y estruendo, llegan á conmovernos profundamente.

El arbitraje aparece como el iris en medio de esas futuras y horrendas tempestades; como el único remedio para contener el torrente impetuoso que se desborda, y ¿qué arbitraje podrá ser más digno de inspirar confianza á los reyes y á los pueblos que el del Soberano Pontífice supremo Jefe de la Iglesia universal?

El ministro de Chile en París ha dado algunos detalles á *Le Siècle*, acerca del origen de la revolución que estalló en aquella República.

El presidente de la misma, Sr. Balmaceda, al ver que no podía conseguir de las Cámaras la aprobación de los presupuestos, decretó la disolución de ambos Cuerpos Legislativos, y además por decreto puso en ejecución el cobro de los impuestos.

Las Mesas de ambas Cámaras protestaron enérgicamente contra semejante medida anticonstitucional, dirigiendo al mismo tiempo un Manifiesto á la nación denunciando al presidente como traidor á la ley fundamental.

Las noticias posteriores ya son algo confusas.

Según un despacho de Londres, el señor Balmaceda continuaba en Santiago en la presidencia de la República, y, según otras noticias, continúa la insurrección en dicha ciudad, ignorándose el desenlace y la suerte del presidente.

Lo particular del caso es que, según informes de origen autorizado, el ejército permanece neutral, no queriéndose declarar ni por el presidente ni por las Cámaras.

Al mismo tiempo se sabé que el presidente de la Cámara de diputados se ha embarcado en un buque de la escuadra chilena, la cual ha salido de Valparaíso con rumbo desconocido.

¿Va como jefe de la insurrección, como prisionero, ó como fugitivo?

Esto lo ignora el señor ministro de Chile en París, que facilita estas noticias, pero añade el mismo:

«Tengo motivos para creer que la escuadra se ha puesto al lado del Parlamento, pronunciándose contra Balmaceda.»

El eminente escritor René Bazin publica en *Le Journal des Debats* algunos interesantes comentarios sobre Italia. Hablando de la triple alianza, hace notar, como varias veces lo hemos indicado nosotros en esta misma sección, que una de las principales causas de la adhesión de Italia á la alianza alemana, consiste en el miedo que tiene y en el constante temor á ver levantarse ese fantasma gigantesco de la cuestión pontificia que pudiera devorarla y aniquilarla.

«Otra causa, dice M. Bazin, es la que ha impulsado á Italia á la alianza de los imperios del centro; es la idea, profundamente arraigada en el espíritu de los italianos, de que su unidad no tiene más que un enemigo, Francia.»

Esto forma una persuasión, un temor, un estado psicológico fácil de observar. Es general. Acuérdate los italianos que en varias épocas de la historia, Francia ha cruzado repetidas veces los montes para defender un principio, un derecho ó un puntillo de honor nacional; y creen é imaginan que un día ú otro, emprendiendo el camino que ya conoce, restablecerá el Poder temporal de la Santa Sede. La historia enseña, sin duda, á los italianos á precaverse contra Francia, y cuando el Papa protesta y reclama, antes que nada, pónense en acecho y escuchan atentamente si responde el eco alguna cosa al otro lado de los Alpes.

Compréndese fácilmente que tal estado de ánimo debe inclinar á Italia oficial al lado de Alemania. Y en efecto, ha ido á pedir y demandar á sus aliados la garantía de la integridad de su territorio y ha empeñado en ello su palabra la Alemania protestante, cosa que no puede maravillarnos.»

LOS PIELER ROJAS.

Se equivocaron grandemente cuantos creyeron que con la muerte de Sting Bull, el jefe, el guerrero, el diplomático y brujo de la tribu de los Sioux, renacería la calma en las reservas de los Pieleros Rojas.

La agitación es, por el contrario, grandísima entre los Sioux Comanches, Pieleros negros y otras varias tribus que sobrevivieron á la rota de la célebre Confederación de las cinco naciones.

Y con razón, ya que las causas de esta sublevación no son tan arbitrarias ni superficiales como han pretendido hacernos creer en Washington. Hoy día empiézase á descender el velo y á ser conocida la historia de las fases anteriores á esta rebelión y resulta que debe añadirse otro capítulo al cruento martirologio de aquella desgraciada raza.

Terminada la Gran guerra (hace de ello doce años), en la que Stiving-Bull ganó en el campo de batalla sus espuelas, fué acordado solemnemente entre el gobierno federal y los Sioux que, á cambio de muchas docenas de millones de hectáreas de fertilísimo terreno que los indios abandonarían al gobierno federal, éste consignaría en presupuesto un crédito destinado á facilitar religiosamente un número determinado de raciones para cada uno de los indios que, en la imposibilidad de dedicarse á la caza ni á la pesca, iban á perecer de hambre.

Al principio percibieron lo estipulado con alguna regularidad; más tarde, agentes sin conciencia abusaron de su situación para enriquecerse con rapidez á expensas de sus infelices administrados. Más recientemente fueron las raciones reducidas á la mitad, lo que provocó unánimes protestas y, por un nuevo censo elaborado por agentes verdaderamente sin entrañas, se vino casi á anular por completo aquel modesto é insuficiente subsidio.

Los desgraciados indios, empujados incesantemente por el ávido plantador, han tenido que abandonar palmo á palmo el suelo en que nacieron, acabando por faltarles un pedazo de tierra en que fijar su tienda, y la miserable ración con que el *yankée* prometiera acallar su hambre.

Mucho menos se necesita para explicarlos su desesperación.

NOTICIAS VARIAS

—El superior de un convento de Valencia acaba de entregar á una casa de comercio de dicha capital 5.000 pesetas por vía de restitución y por encargo de conciencia.

En el mismo concepto ha recibido en Granada el señor conde de Antillón 1.500 pesetas por conducto de un padre misionero de la Compañía de Jesús.

—Espérase en la Coruña á un individuo de la aristocracia inglesa, ayudante de campo de la reina Victoria, encargado de recoger para la misma dibujos y fotografías de los lugares en que ocurrió el siniestro del *Serpent*, así como del cementerio en que está enterrada la mayor parte de su tripulación y de sus inmediaciones.

—La Compañía Krupp ha mandado desde Essen á Hamburgo, para las fortificaciones de Cronstadt, el cañón más grande que jamás se ha fabricado. Es de acero fundido, pesa 235 toneladas, su calibre es de 35 centímetros, y el ánima mide 12 metros de longitud.

Ha sido experimentado en Essen por oficiales rusos y resulta de los experimentos que después de atravesar una plancha de 50 centímetros de espesor, ha ido á caer el proyectil á una distancia de aquella de 1.400 metros.

—Hace poco un alcalde de un pueblo de Francia mandó abrir un foso alrededor de la escuela católica, con sólo una estrecha entrada á ella, para que las madres por miedo no mandasen sus hijos; pero el mismo alcalde la hizo rellenar á los pocos días, pues la primera víctima que cayó en el foso fué el padre del autor, hombre anciano y casi ciego, que al caer se hirió de gravedad; algunos testigos de la caída creen que fué casual; otros, más avisados, vieron en ello el dedo de Dios.

—La Dirección general del Apostolado...

la Oración, que tiene su centro en Tolosa, ha publicado 40 volúmenes, en los cuales van anotados dos millones de nombres ó de firmas de jefes de familia.

El número de las familias consagradas al Sagrado Corazón de Jesús por los directores del *Apostolado de la Oración* en los años 1889 y 1890 son:

En Inglaterra, 42.799; en Alemania, 3.280; en el Brasil, 5.792; en Bélgica, 121 mil 808; en el Canadá, 43.871; en España, 455.348; en China, 13.000; en Grecia, 335; en Honduras, 1.865; en Irlanda, 80.229; en Italia, 39.966; en Jerusalén, 93; en Méjico, 109.429; en Oceanía, 2.143; en el Perú, 15.943; en la Polonia austriaca, 47.844; en la República Argentina, 92.991; en Suiza, 3.505; en Turquía, 577; en el Uruguay, 202; en Venezuela, 7.020; en otros diversos países, 5.992.

Según el último censo canino, existen en París 71.646 perros, de los cuales 43.739 están clasificados como perros de guarda, pagando una contribución de cinco francos cada uno, y el resto, 21.907, son *chiens de luze*, pagando 10 francos de contribución.

Es decir, que el Ayuntamiento de París recauda anualmente 497.735 francos en concepto de contribución canina.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—San Antonio, abad, en la Tebaida.

Los tres santos hermanos gemelos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, en Langres de Francia, los cuales con su abuela Leonila recibieron la corona del martirio en tiempo del emperador Marco Aurelio.

Los santos monjes Antonio, Merulo y Juan, en Roma, en el monasterio de San Andrés, de los cuales escribió el papa san Gregorio.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Francisco concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y luego las adoraciones al Santísimo; á las nueve y media tertia y la misa mayor con sermón por D. Mateo Rubi; y, concluida, continuará la novena al Beato Raimundo Lulio. Por la tarde, á las cinco y media se rezará la Corona, habrá un rato de oración mental, *Te Deum* y la reserva.

En San Antonio de Viana, habrá fiesta á su Titular, con misa mayor á las diez y media, en la que predicará D. Miguel Frau. Al anocheecer concluirá la novena.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Jaime y San Nicolás, al anocheecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

GACETILLA LOCAL

La excelente *Revista Popular* del gran Sardá publica en su último número el retrato de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Jacinto M.ª Cervera y Cervera.

La severidad y manificencia desplegadas en las Cuarenta Horas que han tenido lugar estos días en honra del sublime Misterio de la Inmaculada Concepción, excelsa Patrona de las Hijas de María, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, han llamado justa y poderosamente la atención de cuantos asistieron.

Esta mañana se ha celebrado en la misma iglesia un solemne funeral que dicha Asociación de jóvenes católicas dedica en sufragio del alma de las asociadas fallecidas durante el año próximo pasado, para que el Señor les conceda la eterna gloria.

En el centro de la iglesia se levantaba un modesto túmulo, al rededor del cual ardían muchos cirios.

Nosotros rogamos también por el alma de las finadas.

R. I. P.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha ordenado que en las Secciones, Capital y de Provincia, se instale una Escuela práctica para la

instrucción de los que aspiren á desempeñar las plazas de auxiliares, masculinos y femeninos, creadas por Real Decreto de 18 de Diciembre último.

En la *Gaceta* del día 9 del corriente mes, se publican las disposiciones del Reglamento orgánico que interesan á dichos funcionarios.

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia: Con sobrado motivo acuden á la prensa de esta capital los honrados vecinos de la calle de Arabí á fin de que denunciemos á V. E. los escándalos nocturnos que allí tienen lugar. Y al hacernos eco nosotros de tan justas quejas, esperamos de V. E., señor Gobernador, que pondrá cuanto antes remedio al mal, mandando que ciertas señoras desalojen inmediatamente las casas que habitan en la referida calle.

Las Juntas municipales de los distritos de la Lonja y Catedral se han reunido estos días con objeto de hacer la rectificación de las listas de Jurados, listas que, á efectos de reclamación, deben de exponerse al público el día 1.º de Febrero próximo.

Dice *La Mañana*, que el Sr. Conde de Sallent no podrá estar en esta ciudad hasta la semana próxima, por estar algo enferma su señora esposa.

En el Molinar de Levante tendrá lugar, Dios mediente, el domingo próximo la representación de la Adoración de los Santos Reyes.

Amenizará el acto una banda de música.

Esta mañana se ha reunido por primera vez durante el presente cuatrimestre, el tribunal del Jurado en el local que ocupa la Excmo. Audiencia, para ver la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Catedral de esta ciudad por el delito de robo, contra Arnaldo Bisquerra.

En el Hospital civil ingresaron ayer tres varones y dos hembras, se dió de alta á una mujer y fallecieron un varón y una hembra.

El vapor *Isleño* salió ayer tarde para Valencia. Se llevó la correspondencia pública, 23 pasajeros y carga.

El vapor *Palma* salió para Barcelona, y se llevó 27 pasajeros y efectos.

Esta pasada noche ha nevado sobre esta ciudad. A las siete y media de esta mañana se veía nieve en los tejados.

Para el consumo público se degollaron ayer, en el Matadero de esta ciudad, 6 bueyes, 2 vacas, 3 terneras, 8 carneros, 10 ovejas, 1 borrego, 14 corderos y 19 cerdos.

BIBLIOGRAFÍA

El lunes pasado recibimos un opúsculo de 62 páginas en 8.º mayor, que lleva el siguiente título: «Proyecto de Ley de Instrucción primaria que pudiera ser presentado al Sr. Ministro de Fomento y elevado con una respetuosa instancia á las Cortes de la Nación, después de discutido, reformado y aprobado por la Asamblea Nacional de Maestros que ha de celebrarse en Madrid el 2 de Enero de 1891, por iniciativa de D. Saturnino Calleja.»

Teníamos resuelto hacer caso omiso de ese folleto, porque vimos, desde luego de haberlo leído, que censuras y no elogios había de ser todo cuanto dijéramos acerca de él; pero no queremos que se nos tache de poco deferentes, y vamos á escribir unas pocas líneas para atender la súplica que se nos dirige en estos términos: «Se ruega á los señores Directores de los periódicos que se publican en España, que tengan la bondad de manifestar su opinión sobre este Proyecto de Ley, para que los señores Delegados vean tratada la cuestión bajo todos los aspectos.»

Prescindiremos de muchas indicaciones pedagógicas del proyecto; pasaremos por alto la mala redacción de varios artículos, p. ej. el 36, en que se dice: «A los párvulos nunca se exigirá que aprendan nada de memoria», cuando precisamente este sentido interno es el que más desarrollan los Profesores de aquel grado de enseñanza; callaremos sobre el fabuloso número de asignaturas que, en el art. 37, se pretende enseñar á la niñez, hasta el punto de incluirse en el número de ellas la Agrimensura, la Historia Natural y la Política; dejaremos de hablar de ciertos párrafos del art. 73, como el siguiente, que trata de los ejercicios de opo-

sición á escuelas públicas: «Explicación de un tema de Física, de Geometría, de Historia Natural ó de *Química*, según el ejercitante lo haría ante niños de seis años»; y solamente nos permitiremos las observaciones que van á continuación y están en consonancia con la índole de nuestro periódico:

1.ª No es posible que ningún Maestro católico de veras pueda aceptar el espíritu racionalista que bule en todo el opúsculo, ni que admita la libertad de conciencia, los frecuentes ditirambos á la cultura moderna, los significativos desdenes á los tiempos pasados, ni las frases progresistas, como *principios eternos de moral* y otras por el estilo de ésta, que á cada paso se encuentran en el mismo.

2.ª Es absurdo de marca mayor afirmar que la enseñanza es una función social; siendo así que es derecho y deber de los padres de familia la educación de sus hijos, y sólo al Estado incumbe procurar que los padres tengan expedito el ejercicio de aquel derecho y cumplan puntualmente con aquel deber.

3.ª La enseñanza obligatoria, base de todo el Proyecto de Ley, es un atentado contra la sociedad doméstica y la autoridad paterna. Esta afirmación nuestra la sostenemos cuando y como se quiera; si bien no lo creemos necesario, ya que la demostraron hasta la saciedad los Prelados españoles en luminosas exposiciones dirigidas al Congreso de diputados en 1877. Todo el capítulo I del Proyecto está impregnado de este nocivo error que señalamos; y siendo deleznales los fundamentos, ya podrán figurarse nuestros lectores qué tal ha de ser el edificio que sobre ellos se construye en el folleto susodicho.

4.ª Es incompatible con la sana doctrina sostener, como se sostiene en la aclaración del artículo 27, que «el respeto que la conciencia exige impondrá alguna vez la necesidad de que en las Escuelas se suprima la enseñanza religiosa; pues es evidente que puede repetirse el caso de que algunos niños con perfecto derecho asistan á las Escuelas, y sus padres ó tutores tengan ideas religiosas distintas de las del Maestro.» Semejantes palabras envuelven errores liberales, condenados por la Iglesia en documentos de indiscutible autoridad y fuerza obligatoria.

5.ª Es atentatorio al derecho de los Prelados en materia de textos de Doctrina Cristiana (derecho reconocido por la Ley de 9 de Septiembre de 1857) establecer, como en el art. 30 del Proyecto, que «los Profesores de Escuelas públicas ó subvencionadas elegirán para sus Escuelas los libros de texto que tengan por conveniente.»

6.ª Ni una palabra se dice en el Proyecto de la inspección de los Obispos y Párrocos en la primera enseñanza, ni de los vocales eclesiásticos de las Juntas locales y provinciales; antes bien, en los artículos 39 y 41, se trata de la constitución de unas y otras sin hacer entrar en ellas á ningún sacerdote ó incluyendo, en cambio, á directores de periódicos. Además: se atribuye exclusivamente la facultad de nombrar los vocales de dichas Juntas á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, lo cual vulnera los derechos que tienen los Prelados en este asunto y les reconoce la vigente Ley de Instrucción pública.

7.ª En los artículos 52 y 57 se omite hablar de los Profesores que hayan de explicar Religión y Moral en las Escuelas Normales. En el último de ellos llega á decirse expresamente: «Las Escuelas Normales de Maestros tendrán todos sus cargos desempeñados por señoras.»

Otras consideraciones podríamos seguir exponiendo; pero ni son necesarias después de lo dicho, ni tenemos tiempo ni espacio disponibles para ellas.

Terminemos, pues, expresando nuestra confianza de que no prosperará tal Proyecto. Si algo se quiere trabajar en bien de la educación ó instrucción de la niñez, inspírense los iniciadores de nuevas tentativas en doctrinas más sólidas que las del racionalismo contemporáneo, y así estarán mejor en camino para ver coronados sus esfuerzos con seguro y lisonjero resultado.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 29 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Cádiz á don Leopoldo Gandarias, y á igual cargo en la de Baza á don Nazario Vázquez Guerrero.

Ultramar.—Reales decretos nombrando presidente de la Comisión calificadora del personal de Ultramar al capitán general de ejército don Joaquín Jovellar, y vocales á don José Jimeno Agins, don Olegario Andrade, don Lucas García Ruiz, don Juan Muñoz Vargas, don Manuel Allende Salazar y don Manuel Fernández de Castro.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra, vacante en esta Universidad central, de Historia y disciplina de la Iglesia.

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3735. Itinerario del fiel-contraste de pesas y medidas.

Subasta de acopios de materiales para obras de carreteras.

Llamamiento á María Ferrer y Torres, procesada en Palma por contrabando.

Cuenta de caja del municipio de Palma, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico.

Llamamiento á los causahabientes de los acreedores del concurso de don Juan Oliver y Portella que no se han presentado al juzgado del partido de Mahón, para acreditar su derecho.

SECCIÓN COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

<i>Madrid</i>	
4 p.º perpetuo interior	76'95
4 p.º amortizable	88'50
Billetes hipotecarios de Cuba	102'80
Banco de España	396'00
Tabacos	92'50
<i>Barcelona</i>	
4 p.º perpetuo interior	76'32
4 p.º amortizable	77'86
4 p.º amortizable	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'75
Banco Hispano-Colonial	75'15
Ferro-carriles del Norte	48'40
<i>Paris</i>	
4 p.º español	75'97
3 p.º renta francesa	95'62

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS
Día 15
De Mahón, en 10 horas, vapor español *Menorca*, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., 25 pas. y balija.
DESPACHADOS
Para Valencia, laud español *Segunda Pamela*, de 34 ton., pat. D. Juan Felany, con 6 trip. y efectos.
Para Andraitx, laud español *Angel de la Guarda*, de 44 ton., pat. D. Jaime Castell, con 5 trip. y lastre.
Para Marsella, bergantín goleta español *Joven Temerario*, de 103 ton., cap. don Buenaventura Vicens, con 8 trip. y vino.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 16 Enero—9 mañana
Barómetro: 763'4 mm.
Termómetro seco: 2'6 grados.
Id. húmedo: 1'8 »
Mínima: 1'0 »
Reflector: -0'6 »
Dirección del viento: N.
Ascenso del barómetro en 24 horas: 2'4 mm
Desenso del barómetro en 24 horas: 0'0

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 15 á las 2'45 t.
El entierro del Sr. Alonso Martínez ha estado concurridísimo y solemne. Han asistido más de 3 000 personas de todas clases.

Había 60 coronas.
Las cintas las llevaban los señores Sagasta, Castelar, Vega Armijo, Torresilla, Romero Girón y Barzanallana.

Tres carruajes conducían las coronas de todos los prohombres conservadores y fusionistas.

Al llegar en el Congreso el Gobierno ha depositado tres coronas.

En el responso ha habido gran confusión por el inmenso gentío que se agolpaba á pesar de lo despacible del día.

Madrid 15 á las 10'30 n.
En Granada el Misisipi está ardiendo. Se desconfía de poder salvar nada.

Insístese en que el preso en Olot es un desertor del ejército belga.

Los fondos están más flojos.

Madrid 15 á las 10'35 n.
Se ha amonestado al gobernador de Gerona porque comunicó á Paris que el detenido en Olot era Padlewsky.

Se ha iniciado el pensamiento de erigir un mausoleo al señor Alonso Martínez.

Madrid 15 á las 10'40 n.
La crudeza del tiempo ha obligado á muchas personas á guardar cama después del entierro del Sr. Alonso Martínez.

Nuevamente se agitan las kábilas de Bniasan y Benisergual contra los Alcaldes nombrados últimamente.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 m. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—
—Miércoles 2 t. Mahón por Alcúdia.—Jueves 4 tar-
de Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcúdia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 ma-
ñana Mahón por Alcúdia.—Miércoles 10 m. Ibiza
y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona
por Alcúdia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla; 7:30 ma-
ñana, 2:45 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45
tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 m., y 5:25 (mix-
to) tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25
(mixto) tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 m. y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de
Inca á Palma á la 1 tarde.

Linea regular

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

E. P. I. Y C.

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUE-
GOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y
MATANZAS, saldrá el 20 del corriente el magní-
fico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 3,550 toneladas de registro, admitiendo carga
y pasajeros para dichos puntos y también para
Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Pal-
ma, dirigirse á Sans hermanos, Conquistador 7.
NORX. La carga ha de remitirse á Barcelona
el jueves 15 del actual.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más
páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nue-
vos subscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.; un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).

LA CAMISERÍA UNIVERSAL

Periódico indispensable para camiseras y modistas de ropa blanca.

Se publica en Barcelona el primero de cada mes, en pliegos de 8 páginas en folio, impresos en
excelente papel satinado, conteniendo los conocimientos útiles para este ramo, y multitud de graba-
dos. Junto con cada número se recibirá como regalo una lamina ejecutada al lápiz, y otra en el mes
de Mayo de gran tamaño, adicionándose á cada cuaderno multitud de patrones de tamaño natural con
dibujos para bordar.

Precio de abon: en España un año 15 ptas.; número suelto sin regalo 2 ptas.

En la Papelería de Juan Humbert, Cadena, 1, se admiten suscripciones, facilitándose además
cuantos datos quieran adquirir los señores subscriptores.

ABAJO EL MONOPOLIO

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado.
Se vende por litros; Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estala, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia
conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de pe-
tróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumo
á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas reba-
jas en todos los artículos en beneficio del público.

LANAS, doble ancho, desde 4 reales cana.

CORTES, novedad, de 40 rs. uno.

PAÑUELOS abrigo, diez palmos, desde 10 rs. uno.

INMENSO surtido en pañuelos seda, Failles, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalascó, Jerseys, Brochados,
Cretonas, Binovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.

LA BARATURA será hasta el día 30 del presente Enero.

CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRIKOMIO DELPHO EN 1584 Y TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares
de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas
del Santo Sepulcro y Santa Maria de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

Publicada por Clemente Padró y Pou.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con
trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna
de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa Maria de Belén, la planta y vista general del
plano que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarradellas
con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

Libro en rústica.	Ptas. 8
Encuadernado en percalina, plancha dorada, adornos negros y rojo blanco.	4:50
El mismo en corte dorado.	4:50
El plano grande de Jerusalén de 50 por 50 centímetros impreso aparte de cartul.	1:50
El mismo en papel.	1:40
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.	4
La misma Vera-Cruz en papel.	0:50

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de
cuarenta años.—Caja de 25 pildoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS

TOS

ORNAMENTOS SAGRADOS
Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO.
ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»
Géneros fabricados expresamente para vejes talares y hábitos religiosos.
ALMACENES DE JUAN MONTANER
Sindicato 2 á 10.

AL PÚBLICO.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa planta
baja y altos, cochera y otras dependencias, con un cuar-
tón de tierra almenral contiguo á ella, situada cerca de
la Iglesia vicaria de San Lázaro término de Marratxí,
lindante con camino de montaña. En ésta informará.

1-20